



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT. 1981

Expte. N° 18.213/80

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 315-81 del 16 de Julio del corriente año, recaída a Fs.18/20; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2° de dicha resolución se designó en forma transitoria al personal detallado en el mismo, para desempeñarse en las obras por administración de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Setiembre del año en curso;

Que la citada dependencia solicita la prórroga del nombramiento del referido personal, como consecuencia de las obras que se están ejecutando en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín";

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación transitoria del personal del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, desde el 1° de Octubre al 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida presupuestaria por el presente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*L. G. Maestro*  
L.D. SOLARDO MIGUEL MAESTRO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
c/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 502-81